



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

488

Ushuaia, 17 DIC. 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-99300-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Compra directa de insumos de protección personal y jardinería destinada a la Secretaria de Promoción Territorial Dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que mediante Formulario de Cotización, se autorizó el llamado a Compra Directa Nro. 00401/2024 RAF 101.

Que vista y analizada la cotización recibida, y a partir de evaluación de oferta obrante a orden N° 22, del expediente mencionado en el visto, el área requirente recomienda pre adjudicar a la firma GRUPO FARO SRL - CUIT: 30-71412413-3, los renglones N° 1 y 4 de la oferta Base y los renglones N° 2 y 3 de la oferta alternativa, por la suma total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA CON 00/100 (\$95.180,00), ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precio ofertado no resultan inconveniente para el estado provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial N° 674/11 - artículo 34 - inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso L), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo,

///...2

G.T.F.
SA



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, y en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y el N° 3217/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROMOCIÓN TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la COMPRA DIRECTA N° 00401/2024 RAF 101, sobre Adquisición de insumos de protección personal y jardinería destinada a la Secretaria de Promoción Territorial. "Dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete, La totalidad de la compra a favor de la firma **GRUPO FARO SRL - CUIT: 30-71412413-3, los renglones N° 1 y 4 de la oferta Base y los renglones N° 2 y 3 de la oferta alternativa, por la suma total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA CON 00/100 (\$95.180,00)**. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria Imputar el gasto a la partida presupuestaria UC0477, 0477UG, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P.T. N° **488** /2024.-

G.T.F.
SA



Matias Machado  
Secretario de  
Promoción Territorial  
Min. Jefatura de Gabinete

Firmado Electrónicamente por  
VARGAS YESICA ESTEFANIA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR PROVINCIAL DIRECTORA  
PROVINCIAL DE PROMOCION TERRITORIAL  
18/12/2024 10:28